



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 7	

TRD: 100-02

ACTA No. 144 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:20 horas, del dieciocho (18) de octubre de dos mil diecinueve (2019) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2019. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. Las funciones de Secretario General y Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) LENIS ERAZO JAMY
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 12) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 13) VASQUEZ HUMBERTO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 142 del 16 de octubre de 2019
- 5.- Citación doctora Lorena Paola Peña Secretaria de Salud Municipal – ingeniera Luz Ángela Otálora Secretaria de Infraestructura con el tema contrato de construcción centro de zoonosis y bienestar animal.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 142 del 16 de octubre de 2019. Leída y puesta en consideración es aprobada.

El presidente dice: voy a leer algo, ¿cuándo un Concejal no asiste a una sesión, pero presenta excusa válida, deben pagársele los honorarios?


No deben pagársele. La asistencia comprobada a las sesiones plenarias no puede entenderse solamente como la contestación a lista, sino también como la permanencia del Concejal durante toda la sesión. Por tanto, no tendrán derecho a honorarios los Concejales que no estén presentes en las sesiones. El Honorable Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, manifestó que los que asisten tienen derecho al reconocimiento de honorarios, aun cuando la corporación no pueda instalarse. Fuente legal: Ley 136/94, art. 65 Consejo de Estado, Sala de Consulta concepto de agosto 24 de 1994, rad. 631 ACTUALIZADO 13/11/2009.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

 Concejo Municipal De Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 2 de 7

TRD: 100-02

- Lo que quiere decir que se le pagan los honorarios a los Concejales que estén durante la sesión y no a los que contestan lista y se salen del recinto o se van.
- 5.- Citación doctora Lorena Paola Peña Secretaria de Salud Municipal – ingeniera Luz Ángela Otálora Secretaria de Infraestructura con el tema contrato de construcción centro de zoonosis y bienestar animal.

Tiene la palabra la doctora Lorena Paola Peña manifestando: el día de hoy voy a pedir que dejen que sea el director del proyecto que es la parte técnica que pueda presentar toda la información al respecto.

Tiene la palabra el señor Carlos Eduardo Zuleta exponiendo como puntos importantes los siguientes: en el 2016 existía un contrato vigente para la construcción en la Buitrera, su destinación era específica y no se podía utilizar, se llegó a un acuerdo con el contratista para retornar los dineros, en el 2017 empieza el proceso de búsqueda de lotes, 2018 etapa de diseños las cuales socializamos acá, en el 2019 se inició los procesos contractuales, queda ubicado en San Marcos sector pelongo a borde de carretera, el proyecto tiene 6 áreas, área administrativa, área clínica, se va a tener plan de residuos hospitalarios, no se va a contar con horno crematorio, se cuenta es con cuarto frio y ruta hospitalaria. Consultorio veterinario, área de observación, área de permanencia de animales.

Tiene la palabra la ingeniera Franczy Restrepo manifestando como puntos importantes los siguientes: fase precontractual, fase contratación, valor de contratación de 922 millones, fecha de terminación 31 diciembre 2019, alcance específico del contrato, área administrativa, vías interiores, área clínica, alumbrado público interior, redes hidrosanitarias, redes eléctricas, PTAR, cerramiento, se hace en área el equivalente a 52% del proyecto. aproximado de costos directos de cada área, la obra se encuentra en ejecución.

Tiene la palabra el señor Ovidio Blanco, arquitecto Supervisor de apoyo de la Secretaria de infraestructura manifestando como puntos importantes los siguientes: se han realizado ya todos los trabajos preliminares, revisión de diseños, verificación de lote, estamos en fase de inicio de construcción, llevamos inversión de costos de 87 millones.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: primero quisiera formularles unas preguntas muy técnicas referente a la parte legal a todo el equipo encargado de sobrellevar y sacar esta meta adelante, porque al momento de la formulación del proyecto para radicarse a Planeación no se consultó a la comunidad, los estudios previos para la realización de este centro de bienestar y de zoonosis y pues conforme a los resultados de la reunión vimos como la comunidad fusiló el proyecto y prácticamente actuó en contra del mismo, cuáles son esos resultados de estos estudios previos para poder darle el positivo y poder sobrellevar este proyecto a cabo, porque desde ahí nos hubiésemos dado cuenta que la comunidad o no entendía el proyecto o que hubo una socialización de pronto un poco, o una mala socialización del proyecto o que pasó en ese proceso. Conforme a esa pregunta como hicieron para iniciar las obras si la comunidad en estos momentos no quiere el proyecto, como vamos hacer para sacar adelante esta meta si la comunidad en estos momentos dice que no quiere el proyecto, ya realizaron algunas acciones previas a esta sesión plenaria con ellos para poder sacar adelante la consecución de esta meta?, Porque no se ha subido toda la información al Cecop del contrato de obra con la interventoría, el pasado viernes que hicimos el debate acá no estaba totalmente información dentro de la página nacional de acuerdo a la ley, a donde están las vallas del proyecto. Ustedes pueden certificar que van a entregar esta obra al 31 de diciembre?, Esos contratos de obra e interventoría han tenido prórrogas o adiciones?, en 130 días pretenden acabar la primera fase, la meta dice construcción total no primera fase, entonces sí sería importante que nos especificará el porqué, nos queda claro que va a ver cuarto frio, insonorización, es importante para que se lo comuniquen a la comunidad de San Marcos, de que va a ver una PTAR, es importante explicarles de la manera más coloquial y no desde la parte técnica, le señor alcalde argumentaba que posiblemente este proyecto puede generar condiciones laborales positivas para la comunidad, ahora quisiera preguntar cuál es el censo de animales en condiciones de calle, en condiciones de maltrato, en condiciones de abandono o enfermedad y cuál es la capacidad que va a estar instalada en este proyecto, y que acciones complementarias se tiene proyectado realizar, y porque tanta privacidad y reunión cerrada para sacar este proyecto adelante, si supuestamente teníamos que participar todos los interesados como comunidad animalista aunque sea sus representantes y a mí como Concejal nunca me llegó una invitación, inclusive el señor alcalde acá me dijo a usted no le llegó la invitación para San Marcos pues les digo que no me llego, entonces cuál es el

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 7	

TRD: 100-02

propósito de no invitar a los diferentes actores relevantes de la comunidad de Yumbo a construir y a ayudar, a perfeccionar esta idea de centro de zoonosis y bienestar animal.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: estoy de acuerdo con el Concejal Andrés Cruz en el sentido de que este proyecto nunca fue expuesto a la comunidad del corregimiento de San Marcos, puesto que nosotros tenemos unos amigos allá y actualmente hay un rechazo total para la ejecución de ese proyecto, yo le pregunto algunos y la verdad es que el 90% de la gente que vive allá nunca le mostraron siquiera planos, y explicarles que es una zoonosis, me preocupa que haya cuarto frío y no horno crematorio, mientras la Secretaría de Salud no haga una exposición a los habitantes de San Marcos realmente que es un centro de zoonosis ahí no va a pasar nada, porque la gran mayoría me lo han dicho a mí aquí no queremos el centro de zoonosis, sería bueno que hicieran reuniones seguidas, invitar a toda la comunidad y explicar el tema.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: preguntas puntuales, iniciando la presentación se habló de la liquidación de un contrato anterior, sería bueno conocer el porqué, segundo hay un desconocimiento de la comunidad y es normal, y lo que se debe hacer es fuertes procesos de socialización, me parece que ha existido ese desconocimiento, creo que faltó trabajar en el sentido de que la obra hubiese podido desarrollarse mucho antes.

El presidente dice: de parte de esta administración ha existido toda la voluntad para construir el centro de zoonosis, lo que pasa es que la comunidad y todos los aquí presentes saben se inició dándole solución al entuerto creado desde la Buitrera con ese predio que se compró y de ahí para acá se ha venido tratando de solucionar ese problema para la construcción del centro de zoonosis, pueden llegar 200, resulta y pasa que el perímetro urbano del municipio hay más o menos 23 mil contribuyentes de predial, tenemos un zoológico doméstico en el perímetro urbano y no he visto que hasta ahora se haya desarrollado una epidemia, la gente tiene que entender que un centro de zoonosis es un puesto de salud para los animales, puede haber más contaminación en un hospital que un centro de zoonosis y más sin embargo se controla.

Tiene la palabra la doctora Lorena Paola Peña Secretaria de Salud manifestando: la afirmación que se hace de que la Secretaría de Salud nos socializo el proyecto en la zona de San Marcos yo me permito informar que tenemos contabilizados ocho espacios, donde hemos presentado el proyecto, nueve si contamos con el espacio de la Contraloría municipal de Yumbo que cuando fue a hacer su rendición de cuentas también nos dieron un espacio y allí se socializó el proyecto, entonces estamos hablando de nueve reuniones que quiero dejar aquí las fechas en las que las hemos realizado, 11 de julio de 2018, reunión abierta, convocada por la junta de acción comunal de San Marcos, ellos hicieron la convocatoria a la comunidad, nos invitaron a nosotros como Secretaría de Salud para que expusiéramos el proyecto, a esa reunión asistieron además de los representantes de la junta cinco personas de la comunidad, 31 de julio de 2018 se invitó al Consejo comunitario de San Marcos asistieron 3 personas, en agosto después de estas primeras reuniones, cuando empezaron a surgir las dudas de la comunidad 20 personas de las que habían asistido a esas reuniones asistieron al centro de zoonosis de Santiago de Cali para conocer cómo funciona, en agosto 21 nosotros invitamos al consejo comunitario negros de San Marcos, al cual solamente asistió una persona, el señor James Restrepo, la CVC determino que no necesitamos una licencia ambiental, por eso no se están usando los hornos crematorios, el tema de los desechos biológicos la ruta hospitalaria pasa diariamente, el 30 de octubre de 2018 la contraloría realizo su rendición de cuentas, y los puntos estaba planteado que la Secretaria de Salud socializara el proyecto, el 13 de noviembre de 2018 tuvimos una nueva reunión con el consejo comunitario de san marcos, 22 de julio de 2019 se envió oficio a la JAC de San Marcos solicitando que se hiciera una convocatoria a la comunidad y el 12 de septiembre fue la última reunión la JAC de San Marcos nos convoca a nosotros como Secretaria de Salud a reunión. Nosotros podemos informar que hay actas de ella, listados de asistencia, desde la Secretaría las convocatorias se anuncian por la emisora. Se pegan carteleras pero la comunidad no asiste, entonces cuando ustedes me dicen que no hemos socializado o que la socializaciones se han hecho cerradas pues a mí si me duele un poco porque realmente eso no es cierto, nosotros hemos tratado de trabajar de mano de la comunidad pero la respuesta de la comunidad es mínima, hay personas que están visitando casa por casa contando que el proyecto es malo, en el municipio de Yumbo se conformó la junta

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 7	

TRD: 100-02

protectora de animales, eligieron sus integrantes, se hizo de forma democrática, también se presentó el proyecto en el mes de marzo,

Tiene la palabra la ingeniera Franczy Restrepo manifestando: el tema de que no se ha subido toda la información al Secop Concejal nosotros operamos bajo la metodología de Secop 1 y en él se exige subir a la plataforma los documentos más relevantes, ahí aparecen tanto los estudios previos, como todo el proceso pre contractual que por ley debemos comunicar, está el contrato como tal y el acta de inicio, en ambas se encuentra ubicada tanto como para la obra como para la interventoría de acuerdo a los plazos establecidos de ley, en cuanto al tema de las vallas es algo que estamos tratando con el contratista, en el terreno no están colocadas en los próximos días la podremos ver en el sitio de la obra, con relación a si vamos a terminar el 31 de diciembre nuestros cronogramas tenemos claro que vamos a terminar el 31 de diciembre si es que algo no se nos presenta, el contrato como tal no tiene suspensión, sigue en ejecución de carácter normal, en cuanto al tema de cuarto frío el área clínica no podría funcionar si no lo tuviera planteado, está incluido el tema de cuarto frío y planta eléctrica, aquí no se requiere horno crematorio, se da un manejo interno para residuos hospitalarios, sobre el contrato anterior el mayor problema era que estaba ubicado en zona de protección y ahí no podía ir el proyecto.

Tiene la palabra el señor Carlos Eduardo Zuleta contratista de la Secretaria de Salud manifestando: el municipio cuenta con un censo que se maneja a nivel nacional, para el municipio de Yumbo contamos con 19 animales y el 1% en situación de calle, sobre qué acciones hemos hecho para la socialización, mañana tenemos la primera mesa de trabajo con las personas de San Marcos.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: doctora Paola le doy un Concejo hagamos la socialización entre todos no a uno solo, si es posible pasar una volante puerta a puerta.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: quisiera tener el resultado de ese censo que se nos habla acá, de pronto en las páginas oficiales no se encuentra ni en los datos de planeación del sistema estadístico, el contrato está concebido para la primera fase, la meta es totalmente diferente a la acción contractual, ese interrogante si quisiera que nos aclarara en este momento o mediante escrito oficial en los tiempos pertinentes, los espacios de socialización fallaron, porque si a uno no le llegan las personas esta fallando dentro de la misma convocatoria, hay que cambiar la estrategia, la idea sería que nos regalaran copia de las actas completas de las reuniones de socialización, el material de evidencia fotografía de participación, y todos los pormenores de las mismas dentro de este proceso, hago un llamado especial a la fiscalía de nuestro municipio porque mediante calumnias e injurias o mediante acciones politiqueras se está tratando de enlodar la inversión y el propósito de una meta de un plan de desarrollo, justo en esta época cuando ustedes argumentan que hay personas visitando casa a casa, que por favor hagan el proceso concerniente a estas declaraciones e identifiquemos quienes son esos personajes, quien los mando y cuál es el propósito de desinformar y desmotivar a la comunidad frente a esta inversión, nos interesa tener la copia de la resolución de la CVC conforme al manejo del agua, e invitarlos a toda la comunidad de San Marcos que esté interesada en el día de mañana de participar de la reunión de socialización, yo creo que es el momento de aclarar inquietudes y también aprovechando que en estos momentos está por acá presente el señor contralor, invitarlo de manera especial y como lo dijo el señor alcalde también y lo he estado solicitando yo una auditoria y acompañamiento especial a este proceso.

El presidente dice: queda claro el tema del centro de zoonosis, es bueno que la comunidad se dé cuenta que no es negligencia de esta administración, sino que como dije le tocó llegar a apagar incendios y a sanear entuertos.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa
- 7.- Propositiones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejal Romelia Gonzales asunto: INVITACION A SESION PLENARIA DE LA DIRECTORA DEL SENA VALLE DEL CAUCA "Con base en la facultad que me da la Constitución Política y la Ley de ejercer el control político y de acuerdo al reglamento interno de la corporación muy comedidamente solicito a la plenaria aprobar la proposición consistente en invitar a la ingeniera Aura Elvira Narváez Agudelo Directora Regional Valle de Cauca SENA a sesión plenaria, para que nos informe el estado actual del convenio entre el Municipio de Yumbo y el SENA con referencia al predio entregado para la construcción del SENA Yumbo".

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 7	

TRD: 100-02

Aditiva Concejal Romelia González: citar igualmente al Secretario de Educación
Aditiva Concejal Carlos Arturo Villa: se solicite el convenio firmado con el Sena y se entregue copia a cada uno de los Concejales para que tengamos conocimiento de causa.

Aditiva Concejal Jorge Valencia: Citar al Secretario General de la alcaldía, para que explique los alcances del convenio firmado.

El secretario informa que es aprobada la proposición con las aditivas presentadas.

8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

Comunicaciones, si hay sobre la mesa,

Comunicación No 01 de Jhon Jaider Torres, asunto: aceptación curul del Concejo Municipal de Yumbo

El presidente dice: que se le dé el tramite pertinente.

Varios, si hay ciudadanos inscritos.

Tienen la palabra el señor Hernán Lozano con el tema remesas y programa de alimento adulto mayor manifestando: nos preocupa una situación que está sucediendo en el municipio de Yumbo y es la siguiente el día martes 16 en el noticiero de la mañana intervinieron dos damas, la abogada Sandra Martínez quien manifestó que contratista de bienestar social estaba entregando un carnet y una tarjetica que le parecía a ella de mal gusto esta situación, después interviene la señora Lucero Muñoz presidente del Consejo del Adulto Mayor donde manifiesta que en el centro hogar vida también entregaron unos carnets con unas tarjetas y la señora agrega que tenía la tarjeta, la propaganda de un candidato a la alcaldía, la señora no dice exactamente cuál candidato, hoy en las horas de la mañana igualmente una señora de San Marcos manifiesta también que iban entregar la remesa y que en el furgón donde llevaban la remesa seguidamente y un carro también con unos personajes de la política del municipio de Yumbo, que es la misma administración en el programa Concejo para todos escuche al señor alcalde echando un cuento allí del diablo y la política, y al señor presidente del Concejo y el señor Leopoldo Córdoba también en sus intervenciones hacen unas insinuaciones de doble sentido como especie de parábolas donde queda muy claro que están defendiendo a un candidato de la administración, o que está patrocinado o representado o apoyado por todo lo que es la administración, nos parece de mal gusto porque la constitución y la ley nos están diciendo que el voto debe ser libre, espontaneo y trasparente, entonces el llamado es a los honorables Concejales que en su deber de control político le hagan un llamado a estas personas, trátese del mismo alcalde o presidente del Concejo a los funcionarios de bienestar social, que no estén haciéndole propaganda a un candidato porque esa no es la forma de hacer la política, entonces que no se utilice la entrega de las remesas ni los espacios en los cuales el adulto mayor tiene presencia para estas cuestiones, estamos dispuestos la veeduría y los compañeros que me están acompañando hoy a estar prestos a cualquier situación que tenga que ver con el adulto mayor, entonces le sugerimos a los honorables Concejales que la emisora tampoco sea utilizada para eso.

El presidente dice: con todo respeto que usted merece, yo sé que usted es invidente, le voy a decir usted es un mentiroso, porque usted puede coger el programa. Rodrigo Mosquera oriente al señor para que pida la grabación de Concejo para todos para que el señor lo lleve a la fiscalía, y demuestre que se está utilizando el espacio para hacer política, le digo yo soy político, estoy con Santamaría voy a votar con Santamaría porque esto es un recinto político señor Lozano, si no lo sabía sépalo, lo que pasa es que usted utiliza su incapacidad de invidente para decir mentiras, nunca se dijo ni se mencionó al diablo, tal parece que el diablo viene encarnado en usted pero nunca se dijo cosas ni se utilizó la política, usted es un mentiroso con todo respeto, yo lo respeto a usted pero no se deje manipular, no se deje utilizar, no se deje engañar, entonces lo que usted está diciendo que iba un carro ahí está la fiscalía, ahí está la procuraduría, aquí inclusive está el Contralor, solicite.

Tiene la palabra la señora Rubiela Galindez manifestando: como veedores defensores del adulto mayor si no estamos viendo preocupados por la situación, si hay personas que están manipulando a los adultos mayores, yo lo venía diciendo desde el año pasado.

El presidente dice: comedidamente yo le pido que las denuncia que ha hecho aquí nos la haga llegar y tenga la plena seguridad que si hay evidencias el Concejo en pleno está dispuesto a acompañar las denuncias que usted está haciendo, lo que usted dijo me parece muy coherente con la realidad, lo que yo quiero es tráiganos las pruebas para entregársela al Contralor para entregársela al Procurador y verá que actuamos, porque es que sin pruebas prácticamente quedamos sin nada.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 7	

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz manifestando: cuando se hace una denuncia o intervención aquí en el Concejo y se hace a través de la figura de denuncia oficialmente nosotros tenemos que comunicarles a las entidades encargadas del tema, pero si es para que quede más claridad, es importante que se diga con nombre propio o si tienen pruebas hacerlas llegar, no es necesario en mi concepto hacer llegar la denuncia por escrito, simplemente allegue las pruebas porque lo que se acaba de decir aquí en el micrófono queda grabado y ya se asume como una denuncia pública en ese sentido.

El presidente dice: desde aquí yo le solicito señor secretario que se pida la grabación del programa del martes Concejo para todos para que lo entregue al señor lozano para que con base en esa grabación el coloque la denuncias que crea pertinentes, porque nada de lo que dijo él tiene coherencia con la realidad.

Tiene la palabra el señor Juan Carlos Rengifo Contralor municipal manifestando: mi presencia aquí en el concejo municipal obedece a que fui citado a las 10 de la mañana para para el comité de garantías electorales, sin embargo, escuche que se mencionó que la contraloría debería de intervenir en un tema que está abordando el concejal Andrés Cruz, yo le solicitaría respetuosamente al señor concejal que comprometa un criterio vía unos hechos claros donde solicita la intervención de la Contraloría y por supuesto que la contraloría va a intervenir, por cuanto lo que escuche obviamente no puedo direccionar una intervención.

Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez: atendiendo la inquietud de los ciudadanos que intervinieron a raíz de esa situación que se está presentando con los adultos mayores sería muy bueno, si es posible ahora mismo o en su efecto en unas próximas sesiones escuchar al funcionario que le corresponde coordinar ese programa de adulto mayor, en este caso al doctor Andrés Felipe Muñoz y que el de la explicación y claridad al respecto sobre la inquietud de la comunidad.

Tiene la palabra la Concejal Romelia González manifestando: esta situación se torna cada día mas un poco incómoda por tradición en Yumbo es el municipio que siempre se ha interesado por los temas políticos, pero quiero llamar a la reflexión recordando lo que cada administración pasa y uno ve con gran preocupación que a veces no son ni los candidatos utilizan digamos algunas ayudas que son públicas para poder convencer a sus votantes de que voten por sus candidatos, pero lo más triste es que algunos líderes que se hacen llamar líderes sociales vienen y empañan la imagen de los candidatos diciendo es que es el candidato que está obligando a que vote. Lo importante es que se le solicite al secretario de bienestar social que sea veedor que nos diga cómo se están manejando estos temas, aquí está el Secretario de Bienestar Social me parece acorde que haga su intervención.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar: creo que, si se le debe prestar atención a la denuncia pública hecha aquí por los señores veedores, doctor Andrés Felipe, nadie dice que esto sea cierto, pero será el ejercicio de la investigación, pero si le pedimos que tome medidas en el asunto.

El presidente dice: yo le pido que si se está manipulando los adultos mayores como dijo el señor y la señora hay que denunciar, pero con nombres propios.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: para preguntarle específicamente a todo el comité en pleno y el señor registrador, en las anteriores elecciones se vienen presentando inconvenientes de este tipo personas que viven en Yumbo y que toda la vida han vivido en Yumbo y les aparece la cedula inscrita en otro municipio, le llega el mensaje de trashumancia posterior al momento de poder realizar su intención o declaración argumentando lo contrario, le voy hablar de un caso específico un nombre propio, una persona que se llama Claudia Jiménez Caicedo, cedula 66.877.931 vive en Yumbo y salió inscrita en Candelaria, que vamos a hacer con esos casos señor registrador.

Segundo punto, nadie les puede obligar a ustedes por X o Y favor de la administración municipal a determinar por quien votan.

El presidente dice: ha habido tanta libertad, mire por ejemplo el caso del Concejal Andrés Cruz, usted no hizo parte de la campaña de Carlos Alberto Bejarano, usted fue electo por lo que hizo el señor Fernando David Murgueitio que los patrocinó la lista a ustedes y usted es uno de los que estuvo chupando sangre aquí tres años y ahora viene a decir que se necesita que haya democracia en el municipio de Yumbo cuando usted ha tenía todas las garantías de esta administración.

Tiene la palabra el Concejal Jhon Jairo Rengifo: es verdad lo que se viene presentando con todo el respeto que se merecen ustedes como adultos mayores, puede ser crítico lo

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 7

TRD: 100-02

que están afirmando, que no tienen pruebas, es que eso fue lo que faltó pero eso no hay que dudarlo, creo señor presidente que uno no se pueden venir aquí a rebobinar el pasado, esa falta de respeto que usted tiene siempre de meterse con las cosas personales de la gente eso tiene que cambiarlo, se lo pido con el favor de todos los demás concejales, que usted ha tenido, usted se acuerda si fue mal trabajador, eso ya tenemos que cambiarlo porque no viene al caso, y voten por el que quieran pero salgan a votar, la próxima vez traigan pruebas, aquí está el secretario de bienestar que nos aclare eso.

El presidente dice: lo único que se pide aquí y ha dicho respeto por todo el mundo, esto es político, se lo dije delante del Contralor, pero venir a ser buenos ahora que no están en la administración, usted sí estuvo en la administración, cual control político has hecho en tres años, nada, usted estuvo chupando sangre a la administración y pidiendo favores a la administración, no diga mentiras, tenga valor civil y reconozca, esperece y vera que la gente se va a dar cuenta que lo que digo es cierto, aquí no puede uno estar tres años en una administración y al final salir a denigrar de ella por Dios, cuando la época de Ferney jamás le toque su oficina en cambio ustedes mantenían allá metidos en la alcaldía, ayúdale a conseguir las pruebas pero de lo malo que viene a dormir aquí el concejal Jhon Jairo Rengifo.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:50 horas, el señor presidente ordene levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 19 de octubre del 2019, a partir de las 08:00 horas.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente


OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA
Técnico

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co